

Pereira, 08 de junio de 2017

JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LAURELES 2



EL DEBER ES DE TODOS

Señores (a):
JUAN PABLO GALLO
Alcalde de Pereira

Cordial saludo.

Asunto: Derecho de Petición.

Por medio de la presente yo **Diego García Patiño** como representante de la junta de acción comunal del barrio Laureles II, me dirijo a usted con el fin de manifestar que a la fecha no se ha visto resultados del compromiso firmado por usted el 06 de julio de 2015; en el que se comprometía ayudar al barrio con la pavimentación y acueducto de aguas negras en la Mz H, es de aclarar que es de suma importancia darle pronta solución a este problema ya que esto afecta algunas viviendas con humedades.

Este es un problema que ya se ha tratado por el lado de infraestructura manifestando que la respuesta la debe dar usted señor alcalde.

Anexo; fotos y acuerdo firmado por usted en el 2015.

Agradecemos su pronta respuesta y colaboración.

Copia a la Personería Jurídica.

Atentamente.

DIEGO GARCÍA PATIÑO
CC. 10011764
Presidente Junta Acción Comunal
Barrió Laureles II
tel.: 3115987106

HERNANDO MONTOYA
CC. 10063906
Vicepresidente Junta Acción Comunal
Barrio Laureles II
Tel. 3447693

juntadeaccioncomunalbarriolaureles2@hotmail.com



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	12 de junio de 2017	Número de radicado:	27019
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIEGO GARCIA PATIÑO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	11
Anexos digitales:			
Destino:	VICTORIA EUGENIA PRIETO RIVERA - CONTRATISTA	Copia a:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura

